

MINISTERIO DE LA GUERRA

SECCIÓN DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES

RELACION de los Sres. Jefes y Oficiales que pertenecieron a los Regimientos que a continuación se expresan, cuyos ajustes definitivos se encuentran en la Sección de Ajustes y Liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército en espera de su conformidad o reparos, los cuales se considerarán firmes si en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de la presente, no se formulara reclamación alguna contra los expresados ajustes, según previene la Real orden circular de 15 de Enero de 1921 (D. O. núm. 13).

Cuarto Regimiento de Zapadores Minadores.

CLASES	NOMBRES	ALCANCES Pesetas	OBSERVACIONES
Comandante	D. Joaquín Canals Castellarnau	876,00	
Capellán Mayor	Jaimé Martínez Sacall	580,00	
Capitán	Manuel García Díaz	1.756,00	
Idem	José Nayarro Sánchez	130,00	
Idem	Angel Góngora Aguilar	2.471,95	
Idem	José Aguilera Merlo	767,20	
Idem	Mariano Escarraga Galindo	688,60	
Idem	Ignacio Ugarte Macazaga	1.741,55	
Idem	José Castañón Valdés	2.413,25	
Médico segundo	Adolfo Azoy Alcaide	1.806,00	
Primer Teniente	Francisco Bastos Ansart	540,00	
Idem	Ciriaco Soria Ruiz	810,00	
Idem	Teodoro Dublang Uranga	578,00	
Idem	José Fajardo Verdejo	576,00	
Idem	Juan Vela Zofio	724,00	
Idem	José Esteban Clavellar	542,00	
Idem	Tomás Mateu Aranal	728,00	
Segundo Teniente	José Aguilar Pover	146,00	
Idem	José Vilanova Martí	360,00	
Idem	Luis Venegas Cienfuegos	930,00	
Idem	Pedro Arrazola Teruel	888,00	
Idem	Andrés Castello Jardín	660,00	
Idem	Isidro Giménez Sánchez	428,00	
Idem	Angel Llorca Llorca	558,00	
Idem	Serapio Martín Osalza	584,00	
Idem	Eduardo Novella Linares	240,00	
Idem	Daniel Pérez García	120,00	
Idem	Manuel Pérez Carbonell	896,00	
Idem	Rafael Raigón Chinchilla	812,00	
Idem	Ricardo Sanz Adelantado	420,00	
Idem	Emeterio Sauza Urrea	882,00	
Idem	Martín Amigot Sesma	240,00	
Idem	Manuel Álvarez Pérez	300,00	
Idem	Joaquín Ruiz Viar	378,00	
Idem	Pedro Goñi Lamuria	250,00	
Maestro Armero			
<i>Regimiento Caballería Movilizados de Camajuaní.</i>			
Primer Teniente	D. Antonio Cabañero Rodríguez	178,20	
<i>Batallón Voluntarios Movilizados de la Habana</i>			
Teniente Coronel	D. Enrique Pascual Castañón	196,00	
Capitán	Bénito Jurelos Otero	465,80	
Segundo Teniente	Pascual Doria Santaliestra	113,35	

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCION DE BANCA Y CAJA DE DEPOSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona durante el mes de Marzo último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DIAS	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones municipales	Obligaciones del Tesoro	Obligaciones provinciales	Canal de Isabel II	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100 al contado	5 por 100 al contado	5 por 100 Emisión 1917	Cédulas	Cédulas al 5 por 100					
1	231.100	»	376.100	»	23.500	130.500	62.500	»	»	212.000	»	»	»	1.035.700
2	225.000	»	383.700	»	20.000	65.000	60.500	»	»	245.000	»	»	»	999.200
3	311.500	»	600.700	»	2.500	78.500	64.500	»	»	275.000	»	»	»	1.332.700
4	325.300	»	443.700	»	5.000	19.500	217.500	»	»	220.000	25.000	»	»	1.256.500
5	171.100	»	390.900	»	30.000	59.000	137.500	10.000	»	297.000	»	»	»	1.095.500
7	366.800	»	311.500	»	1.000	45.000	20.000	»	»	108.500	28.000	»	»	880.800
8	575.600	»	421.700	»	4.500	22.500	135.000	»	»	171.000	»	»	»	1.330.300
10	1.112.200	»	865.900	»	9.000	104.000	49.000	»	»	149.500	35.000	»	»	2.324.600
11	1.031.800	»	386.200	»	»	72.000	112.000	»	»	205.000	15.000	»	»	1.822.000
12	336.500	»	211.200	»	»	67.500	20.500	»	»	126.000	»	»	»	761.700
14	449.700	»	345.000	»	»	115.000	26.000	5.000	»	72.350	5.500	»	»	1.018.550
15	209.300	»	195.200	»	22.500	91.000	40.500	»	»	51.500	»	»	»	610.500
16	212.300	»	1.227.300	»	»	19.500	74.000	»	»	149.000	135.000	»	»	1.817.100
17	464.100	»	330.000	»	1.000	100.500	276.000	5.000	»	160.500	35.000	»	»	1.372.100
18	261.500	»	426.300	»	15.000	87.000	45.000	»	»	117.000	»	»	»	953.800
21	198.400	»	348.400	»	1.500	3.500	112.500	»	»	82.500	»	»	»	746.800
22	82.000	»	249.900	»	5.000	43.000	113.000	»	»	156.200	1.000	»	»	650.100
23	208.900	»	491.300	»	»	37.000	44.000	»	»	148.500	2.000	»	»	931.700
29	403.900	»	662.300	»	»	244.500	64.000	»	»	204.000	108.000	»	»	1.686.700
30	255.500	»	461.600	»	7.500	6.500	52.000	»	»	146.500	10.000	»	»	939.600
31	213.500	»	379.000	»	»	25.000	35.000	»	»	178.600	205.500	»	»	1.037.600
	7.646.000	»	9.509.900	»	148.000	1.436.000	1.761.000	21.000	»	3.475.650	606.000	»	»	24.603.550

Madrid, 2 de Abril de 1921.—El Director general, Juan Rodríguez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.300

SAMINERO, Manuel; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignora, consignatario de la expedición 7.405 de Almadonejos a Socuéllanos, dos cajas herramientas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan a prestar declaración y ofrecerle el procedimiento que se instruye por hurto de mercancías. 4778

1.301

CUERDA RETUERTA, Bruna; hija de Santiago y de Matea; domiciliada últimamente en Madrid, calle de los Dolores, número 4; comparecerá el día 25 de Abril y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas. 4732

1.302

DESCONOCIDO; el pariente más cercano de un sujeto llamado Juan, de cincuenta y cinco a sesenta años de edad, soltero, de nacionalidad portuguesa, cuyas demás circunstancias se ignoran, que falleció ahogado en un pozo del cercado de San Agustín al sitio de la Torcueta, del término de Badajoz, en la tarde del 28 de marzo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz para que preste declaración en el sumario que por tal hecho se instruye y ofrecerle las acciones que determinan el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 4781

1.303

DIEZ VALDIVIESO, Petra; natural de Valladolid, de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y tres años; domiciliada últimamente en Madrid, Juan Pradillo, 10; condenada por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4727

1.304

GARCIA PEREZ, Fidel; natural de Olmos de Peñafiel (Valladolid), de

tado soltero, profesión vendedor, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Madrid, Logroño, 10; condenado por desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4728

1.305

GENOVES, Alfredo, y Tomás Gómez Estruco, cuya edad y demás circunstancias de filiación se ignoran; domiciliados últimamente en Barcelona, calle del Rosal, 16; comparecerán dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación en la Gaceta de Madrid, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para ser reducidos a prisión y responder de los cargos que les resultan en el sumario número 79 de 1919 sobre esta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 4739

1.306

GONZALEZ OLIVARES, Fidel, y Fidel González Cuerva; hijos de Fidel y de Bruna y de Joaquín y de Nicolasa; domiciliados últimamente en Madrid; calle de los Dolores, número 4; comparecerán el día 25 de Abril y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas. 4731

1.307

LARA, Fermín; sacerdote; domiciliado últimamente en Madrid, Alberto Aguilera, número 42; comparecerá el día 21 de Abril, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 127, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 4719

1.308

LOSADA Y LOSADA, Matías; de treinta años, carrero; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Madrid, número 7; comparecerá el día 26 de Abril, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 136, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar y ser reconocido por el forense. 4722

1.309

MARINO SAENZ, Rosa; y Carlos Pérez Alvarez; domiciliados últimamente en Madrid, Palafox, 18 y la Posada del Peine; comparecerán el día 21 de Abril y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 105, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 4721

1.310

MOSES SEIDBBON, Máximo; de treinta años, casado, comerciante; domiciliado últimamente en Madrid, Monteleón, 15, segundo; comparecerá el día 21 de Abril y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 106, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 4720

1.311

SANCHEZ MARTINEZ, Guillermo; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; se le cita para que el día 27 de Abril comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 155, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 4723

1.312

SOSA FERNANDEZ, Paulino (a) Pacheco; de treinta y un años de edad, de estado soltero, labrador, hijo de José y Concepción, natural y vecino de Prado, Ayuntamiento de Castrelo de Miño, partido judicial de Ribadavia y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Celanova, con objeto de practicar ciertas diligencias en sumario que se le instruye por el delito de lesiones. 4796

1.313

TEJADO PEREZ, Norberto; natural de Badajoz, de estado soltero, profesión tipógrafo, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en María Benita, 4, Puente de Vallecas; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4730

1.314

TOLGSA PERNAS, Federico; natural de Madrid, de estado soltero, profesión, peluquero, de trece años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, Ferruguet, número 7; condenado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4729

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este

tribúnculo oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.578

ALDELLANY, Juan Bautista; de profesión dependiente; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, número 53, cuarto; procesado por estafa, causa número 272 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital, Secretaría del señor Florensa y, si no comparece, será declarado rebelde. 4786

3.574

ERAVO PAYO, Manuel; de diez y nueve años de edad, hijo de Rafael y de Felipa, soltero, quincallero, natural de Medina Sidonia y vecino de Linares; y Luis García Ramírez, de treinta y cuatro años, hijo de José y de María, soltero, quincallero, natural de San Marcos (Jaén) y vecino de Córdoba, y últimamente en Linares, cuyos actuales paraderos se ignoran; procesados en causa núm. 161 de 1920, sobre hurto, seguido en el Juzgado de Albacete; comparecerán ante el mismo en término de diez días para ser reducidos a prisión y ampliarles las indagatorias, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pagarles los perjuicios a que hubiere lugar. 4777

3.575

DIAS CAMPOS, Juan; natural de Ribas, de estado casado, profesión tabernero, de cuarenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Tarrasa; procesado por el delito de contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4791

3.576

DIAS CRIADO, Carmen, y Encarnación Díaz Criado; domiciliadas últimamente en Barcelona, calle Sagrañes, número 75, tercero, segunda; procesadas por hurto, causa núm. 100 de 1921; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Concepción, Secretaría del Sr. Gros, apercibidas que, de no hacerlo, serán declaradas rebeldes. 4790

3.577

GALL TABERNE, Agustín; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4787

3.578

GIL COMAS, Claudio; natural de Santa Coloma de Farnés, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de

edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mercaders, núm. 22, tercero; procesado por contrabando (sumario núm. 173 de 1921); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4793

3.579

GONZALEZ DE ARTAZA CRESPO, Fausto Carlos; de quince años de edad, hijo de Pío y Juliana, natural y vecino de Vitoria, soltero, jornalero; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de Vitoria, para notificarle el auto de prisión, dictado contra el mismo y hacerle saber si se ratifica en el escrito de conformidad de su defensor con la calificación fiscal en dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 4772

3.580

GONZALEZ GABARRE, Pilar; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión cestera, de treinta y tres años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 4794

3.581

ORTUÑO LLINARES, José; hijo de Vicente y de Carmen, de estado soltero, natural de Villajoyosa, vecino de Finestrat, profesión jornalero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Finestrat; procesado por hurto, sumario núm. 268 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 4779

3.582

PATO RODRIGUEZ, Domingo; natural de Vela de Barca-Braga (Portugal), hijo de Francisca, de diez y ocho años de edad, de estado soltero, cuyo paradero se desconoce; sus señas son: estatura 1,610, pelo y ceja castaños, nariz aguileña, cara larga, boca regular, color moreno ligeramente hoyoso de viruelas y con una cicatriz sobre la ceja izquierda; comparecerá ante la Audiencia provincial de Orense en término de quince días, como procesado en causa que por el Juzgado de Bande se instruye con el número 44 de 1917 sobre hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4784

3.583

PINART SERRA, Rodolfo; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Tarragona, de estado soltero, profesión zapatero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, Fonda Valenciana, procesado por estafa, causa número 167 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión.

3.584

RIO GARCIA, Gregorio; de veinticuatro años de edad, hijo de Onofre y de Felisa, soltero, panadero, natural de Arévalo y vecindado en dicha ciudad, procesado en causa por delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avila, para notificarle el auto de conclusión de sumario y emplazarle, apercibido que, si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 4780

3.585

SANCHEZ, Salvador; natural de Huércal-Overa, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ancha, 26, tercero, segunda, procesado por contrabando; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan) 4786

3.586

SOLE FUSTER, Hermenegildo; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión comercio, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Lauria, número 28, primero, procesado por contrabando de tabaco, causa número 125 de 1291; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría del Sr. Simarro, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y llevar a efecto la prisión decretada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4792

3.587

ALBIACH CUEVEA, Benito; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Cabañal (Valencia), soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cabañal (Valencia), cuyo domicilio y paradero actual se ignoran; procesado por el delito de sustracción de un calabrote del vapor "Domingo Mombri"; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, Teniente de navío D. Luis de Azcárate y García de Lomas, para responder en la expresada causa y ser careado con otro procesado, haciendo constar que, en caso de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Valencia, 12 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Luis de Azcárate. JM—1736

3.588

ARANAZ Y LARRAGUETA, José; hijo de Lorenzo y de Gabriela, natural de Arce (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; cuyas señas personales son: estatura 1,695 metros, perímetro, 0,98 m., pelo negro, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial; tiene quemaduras en la cabeza y lado izquierdo de la cara; domiciliado últimamente en California; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona para su destino.

a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Septién y Gómez, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Reguarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 10 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez de Septién.

JG—1756

3.589

ARGOENA SAN MIGUEL, Angel; hijo de Pascual y de Josefa, natural de Goizrenta (Navarra), de estado soltero, jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,690 metros; perímetro, 0,98 m.; domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja Recluta para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Septién y Gómez, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 10 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez de Septién.

JG—1757

3.590

BLANCH JUANCAMARTI, Angel; hijo de Santiago y de María, natural de Gandesa (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro, ante el Juez instructor don Federico Torres Simó, con destino en el Regimiento Infantería Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 14 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Federico Torres.

JG—1770

3.591

CABANAS MARTINEZ, Antonio; natural de Mendavia (Navarra), de estado casado, profesión carpintero, de cincuenta y siete años de edad, representante de la Agencia de sustituciones para África "Hijos de Antonio Cabañas", establecida en Zaragoza, calle de Santiago, número 38; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por falsificación de documentos; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado permanente de la Capitanía general de la quinta Región, sito en Zaragoza, calle de Valencia, número 4, entresuelo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 15 de Marzo de 1921. El Comandante, Juez instructor.

JG—1792

3.592

CASADO MANJARES, Alejandro; hijo de Eustaquio y de Pilar, natural de Nava del Rey, Ayuntamiento de Idem, provincia de Valladolid, de estado soltero, braccero, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros, color moreno, pelo

lo y ojos negros, nariz ancha, boca regular, barba saliente, con una cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en Torrecilla de la Orden (Valladolid); procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez del Regimiento de Infantería La Victoria, número 76, don Marcelo Correa Salgado, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 13 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Marcelo Correa.

JG—1765

3.593

CORREJOS RIOS, José; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Castellón; soltero, carpintero, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Falcons, número 8, bajo; procesado por no detenerse, al serle dada la voz de "alto" por la Guardia civil, debe presentarse ante el Capitán Juez, D. Luis Jiménez Bueno, calle Jorge Juan, número 14, entresuelo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de no verificarlo.—Valencia, 24 de Marzo de 1921.—El Capitán Juez instructor, Luis Jiménez Bueno.

JG—1774

3.594

GRUZ GUADARRAMA, Cirilo; hijo de Tomás y de Juliana, natural de Valverde, Ayuntamiento de Valverde, provincia de Canarias, avecindado últimamente en Matanzas (Cuba), procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor, Capitán del Batallón de Cazadores Gomeza-Hierro número 23, D. Julio Suárez López-Fando, residente en San Sebastián de la Gomera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—San Sebastián de la Gomera, 24 de Febrero de 1921.—El Capitán Juez instructor, Emilio Suárez.

JG—1754

3.595

DIAZ PEREZ, Manuel; hijo de Gregorio y de Rosa, natural de Arénas (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,652 metros, número 46 del reemplazo de 1919, por el Ayuntamiento de Mollado (Santander), domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega, para recibir la instrucción militar, comparecerá dentro del término de treinta días en esta Plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago y Bacener, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andaluza, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 21 de Marzo de 1921.—Santiago López Bago Bacener.

JG—1766

3.596

GABRIEL GABRIEL, Antonio; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Pannes (Tarragona), de estado casado, profesión labrador, de veintidós años de

edad y cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos expresivos, nariz aguileña, barba poca, boca pequeña, color sano, domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. Federico Torres Simó, con destino en el Regimiento Infantería Luchana número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 16 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Federico Torres.

JG—1769

3.597

GARCIA FERNANDEZ, José; hijo de Antonio y de Regina, natural de Muñoz, Ayuntamiento de Luarca, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años de edad, estatura 1,579 metros; domiciliado últimamente en Cienfuegos (Cuba); acusado de la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, Comandante D. Federico Roncal Menacho, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 14 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Federico Roncal.

JG—1794

3.598

GARCIA MONASTERIO, Gregorio; hijo de Gregorio y de Mercedes, natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,648 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Santander y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, capitán de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 15 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez.

JG—1768

3.599

GARCIA SANCHEZ, Marcelino; hijo de Juan y de Cristina, natural de Valdehijaderos, de esta provincia; Juzgado de primera instancia de Béjar, Capitanía general de la Séptima región; su último domicilio se ignora, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, su estatura 1,652 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor don Eugenio Martín Santana, de guarnición en esta plaza.—Salamanca, 14 de Marzo de 1921.—El Teniente Juez instructor Eugenio Martín.

JG—1782

3.600

GOMEZ BARREIRO, Constante; natural de Pontevedra, de veintidós años de edad; profesión marineró; domiciliado últimamente en el vapor "Durango"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Sevilla, para prestar declaración en causa por hurto cometido a bordo del expresado vapor, instruida por el Capitán de Corbeta D. Baldomero García Junco Ruiz. Sevilla, 14 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Baldomero García.

JM—1756

3.601

GONZALEZ MARTIN, Eusebio, hijo de Félix y de Ramona, natural de Lagunilla, partido de Béjar, provincia de Salamanca, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años, sus señas, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, sin barba, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Lagunilla, provincia de Salamanca; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Isabel II, número 32, D. Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 10 de Marzo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Joaquín López Zuloaga.

JG—1787

3.602

HERNANDEZ CASTELLO, Jerónimo; soldado del Regimiento expedicionario de Infantería de Marina; natural de Manises (Valencia), de estado soltero, profesión alfarero, de veintitrés años de edad, estatura 1,660 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz abultada, barba poca, boca grande, color moreno, frente regular, aire regular, producción regular, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Manises; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá ante el Capitán Juez instructor D. Luis Jiménez Bueso, domiciliado en Jorge Juan, 14, entresuelo, en el término de treinta días, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 22 de Marzo de 1921.—El Capitán Juez instructor, Luis Jiménez.

JG—1771

3.603

JIMENEZ BLAZQUEZ, Manuel; hijo de Juan Manuel y de Rosa, natural de Macotera, Ayuntamiento de idem, partido de Peñaranda de Bracamonte, provincia de Salamanca, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintitrés años, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, barba idem, boca idem, color bueno, domiciliado últimamente en Macotera, provincia de Salamanca, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel II número 32, D. Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 10 de

Marzo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Joaquín López Zuloaga.

JG—1788

3.604

LAMAS DOMINGUEZ, Juan; hijo de José y de Carmen, natural de Redondela, domiciliado últimamente en Redondela; tiene expediente de prófugo por no presentarse el 20 de Diciembre de 1920 a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Vigo, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Joaquín Jáudenes y Bárcena.—Vigo, 16 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes y Bárcena.

JM—1785

3.605

LOPEZ, Alvaro; hijo de Avelino, natural de Puente Sampayo, domiciliado últimamente en Puente Sampayo; tiene expediente de prófugo por no presentarse el día 20 de Diciembre de 1920 a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Vigo, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Joaquín Jáudenes y Bárcena.—Vigo, 16 de Marzo de 1921.—Joaquín Jáudenes.

JM—1783

3.606

LOPEZ ALVAREZ, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Sobrado, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,655 metros, domiciliado últimamente en Sobrado, provincia de Oviedo, acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona número 22, Comandante D. Federico Roncal Menacho, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Zaragoza, 17 de Marzo de 1921.—Federico Roncal.

JG—1793

3.607

LLECHA MASIP, José; hijo de José y de Josefa, natural de Molá (Tarragona) de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,667 metros, domiciliado últimamente en Francia y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. Federico Torres Simó, con destino en el Regimiento Infantería de Luchana número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 12 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Federico Torres.

JG—1768

3.608

LLORCA LLOPIS, Antonio; natural de Cullera, hijo de Antonio y de Dolores, de estado soltero, de profesión pescador, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Cullera, a quien se le instruye expediente por falta de

presentación el día 20 de Diciembre de 1920; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, Capitán de Corbeta de la Armada, D. José Caruana Beig, Barón de San Petriño, para responder en expediente de prófugo que se le instruye, incurriendo en la pena sometida por la ley, de no verificar su presentación.—Valencia, Marzo de 1921.—El Juez instructor, Barón de San Petriño.

JM—1790

3.609

MALDONADO NIETO, Salustiano; hijo de Nicolás y de Avelina, natural de Gijuelo, de esta provincia, Juzgado de primera instancia de Alba de Tormes, Capitanía general de la Séptima región, de veintidós años, y cuyo último domicilio se ignora; su oficio trabajador del campo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante D. Eugenio Martín Santana, de guarnición en esta plaza.—Salamanca, 14 de Marzo de 1921.—El Teniente Juez instructor, Eugenio Martín.

JG—1762

3.610

MARTIN MANJON, Marcos; hijo de Benito y de Primitiva, natural de Villoria, de esta provincia, Juzgado de primera instancia de Peñaranda, Capitanía general de la Séptima región; su último domicilio se ignora, de veintidós años de edad, de estado soltero, labrador, su estatura 1,545 metros, señas particulares: una cicatriz en la parte anterior del cuello; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor D. Eugenio Martín, de guarnición en esta plaza.—Salamanca, 14 de Marzo de 1921.—El Teniente Juez instructor, Eugenio Martín.

JG—

3.611

MOJAN FORNER, Baltasar; hijo de Baltasar y de Francisca, de estado soltero, de diez y ocho años de edad, natural del Cabañal (Valencia); domiciliado últimamente en el Cabañal, calle Capdepón, número 103; procesado por abandono del pailebot "San Luis", del que era tripulante, cuyo paradero actual se ignora; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, Teniente de Navío don Luis de Azcárate y García de Lamas, para responder en la expresada causa, haciendo constar que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Valencia, 17 de Marzo de 1921.—Luis de Azcárate

JM—1776

3.612

MOSQUERA BALLESTEROS, Ramón; hijo de José Antonio y de Dolores, natural de Chapela; domiciliado últimamente en Chapela; tiene expediente de prófugo por no presentarse el 20 de Diciembre de 1920 a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Vigo, Capitán de Corbeta de la Armada D. Joaquín Jáudenes y Bárcena.—Vigo, 21 de

Marzo de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes.

JM—1778

3.613

MUSCÓZ ALIAGA, Santos; natural de Valencia, de estado soltero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, a quien se le inscribe expediente por falta de presentación el día 28 de Febrero de 1921; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, Capitán de Corbeta de la Armada D. José Caruana Reig, Barón de San Petriño, para responder en expediente de prófugo que se le instruye, incurriendo en la pena señalada por la ley al no verificar su presentación.—Valencia, Marzo de 1921.—El Juez instructor, Barón de San Petriño. JM—1789.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

LA CAROLINA

D. Antonio Ferreiro Blanco, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del que refrenda, se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato del finado don Sebastián Rodríguez Alvar, natural y vecino que fué de Carboneros, a instancia de su cónyuge doña Francisca Santisteban Rojano y de su hermano de vínculo sencillo D. Eulogio González Alvar, los que solicitan la herencia de dicho finado en la proporción que les asigna el Código civil; habiéndose acordado por providencia de esta fecha la fijación de edictos en los sitios públicos y de costumbre de esta ciudad y de la villa de Carboneros, anunciando dicho fallecimiento sin testar y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, y que también se insertan en los periódicos oficiales; llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

La Carolina, 26 de Marzo de 1921. El Juez, Antonio Ferreiro Blanco.—P. S. M. Rafael Cámara. X—805

MADRID—CENTRO

D. José María de la Torre y Orviz, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte.

Hago saber: Que en los autos promovidos en este dicho Juzgado, Secretaría del refrendatario, a instancia del Banco Hipotecario de España contra D. Diego Martínez Casarriego, sobre reclamación de pesetas, he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, por término de quince días y precio de 202.500 pesetas, fijada por las partes contratantes en la escritura de préstamo, base del juicio, la casa en construcción sita en esta Corte y su calle de Cáceres número 18, compuesta de dos sótanos, cinco plantas o pisos, sotabancos y quince patios. Dicha subasta, que tendrá lugar en la

Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, en dicho día 23 de Abril próximo, a las doce de su mañana, y se verificará bajo las condiciones siguientes:

Primera. Que para tomar parte en el remate habrán de consignar los licitadores, sobre la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo de las 202.500 pesetas fijadas como tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. Que las proposiciones que se hicieren no sean inferiores a las dos terceras partes del indicado precio.

Tercera. Que el remate podrá hacerse con la calidad de cederlo a un tercero, y el precio de aquél ha de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del aludido remate.

Cuarta. Que los cargos o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda, subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y

Quinto. Que los títulos de propiedad de la mencionada finca, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del actuario, con los cuales habrán de conformarse sin que tengan derecho a ningunos otros.

Dado en Madrid a 30 de Marzo de 1921. El Secretario, Ricardo Gómez.—V.º B.º, el Juez, José María de la Torre.

X. 812

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, dictada en autos que sigue el Banco Hipotecario de España con los esposos D. Manuel Gutiérrez Benavente y doña Isabel Rubio, se saca a la venta en pública subasta un almacén y casa alta, sita en la ciudad de Sevilla, barrio de la Carretería, señalada con el número 2, novísimo y actual, de la calle del General Castaños, constando su área superficial de 169 metros y 40 decímetros cuadrados, por el precio de 5.000 pesetas fijado a este efecto en la escritura base del procedimiento. Para su remate, que será doble y simultáneo, ante este Juzgado y el de igual clase de Sevilla que corresponda, se ha señalado la hora de las once de la mañana del día 28 de Abril próximo, advirtiéndose que para tomar parte en la licitación se habrá de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio, que se devolverá terminado el acto, excepto el del que resulte mejor postor, hasta conocerse el resultado en ambos Juzgados; que los títulos de propiedad suplidos con certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, sin que haya derecho a exigir ningunos otros; que el precio del remate se habrá de satisfacer a los ocho días de aprobado el remate, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, se entenderá que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse el precio a su cancelación o extinción.

Madrid, 26 de Marzo de 1921.—M. P. Pueb. —Ante mí, Ferrn Suárez.

X—813

SANTANDER—OESTE

En los autos de juicio de mayor cuantía promovidos por el Procurador D. Isidoro Bázcónes en nombre de don Tomás Muñiz Pacheco y de la Sociedad "T. Muñiz hermanos", domiciliados aquí en esta ciudad, y dicha Sociedad en Saitillo, estado de Coahuil, en la República Mexicana, contra D. Manuel Muñiz Pacheco y doña Dolores Dávila Arribe, conjuntos legítimos vecinos que fueron de esta ciudad, Paseo de Calatejas, 16, piso segundo, cuyo actual paradero se ignora por haber cambiado de vecindad, según se dice, hará unos dos meses, trasladándose, al parecer, para Francia o Méjico, sobre reclamación de 28.109,74 pesetas y devolución de muebles, el Sr. D. José de Seijas y de Azofra, Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta capital por providencia de 26 del actual, admitió a tramitación dicha demanda, acordando emplazar a repetidos demandados para que dentro del improrrogable término de nueve días comparezcan en aludidos autos personándose en forma, apercibiéndoles que, de no hacerlo así, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de emplazamiento a mencionados demandados, expido la presente en Santander a 30 de Marzo de 1921.—Juan Castullo.

X—810

SEVILLA—MAGDALENA

En los autos declarativos de menor cuantía, a instancia de D. Miguel Rojas Molina contra doña María del Carmen Díaz López y otros, sobre prescripción de censos, se ha dictado la sentencia que contiene la cabeza y parte dispositiva del tenor siguiente:

"Sentencia.—En la ciudad de Sevilla a 11 de Marzo de 1921, el señor D. Fernando Abarrategui y Pontes, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, de la misma y su partido; habiendo visto estos autos, seguidos por los trámites del juicio declarativo de menor cuantía, entre partes, de la una, como demandante D. Miguel Rojas Molina, propietario, y de esta vecindad, representado por sí mismo, y defendido por el Letrado D. Antonio Galán Ruiz, y de la otra, como demandados, doña María del Carmen Díaz y López, Sor Antonia Anieva, doña Carmen López, doña María del Carmen López y Muñoz, doña María del Carmen López, doña Antonia y doña Rosalía Anieva, Sor Pascuala de Santo Domingo Chacón, religiosa en el Convento de Santa Ana, de esta ciudad, Señora Abadesa de dicho Convento de Santa Ana, Sor Antojía Anieva, María del Carmen Muñoz, Sor Pastora Díaz, religiosa novicia en el Convento de la Encarnación, de esta ciudad, y la Madre Abadesa de dicho convento de la Encarnación, y el Ministerio fiscal por los ausentes e incapacitados, sobre prescripción de censos, y

Fallo que debo declarar y declaro, que han prescrito y caducado todos los censos, cargas y gravámenes constituidos sobre las fincas calle Alfoll, número 2

antiguo, 9 moderno, hoy calle Alfoll, número 9 y que se describen en el primer resultando de esta sentencia, condenando a las demandadas doña María del Carmen Díaz López, Sor Antonia Anieva, doña Carmen López, doña María del Carmen López y Muñoz, doña María del Carmen López, doña Antonia y doña Rosalía Anieva, Sor Pascuala de Sanjo Domingo Chacón, Señora Abadesa del Convento de Santa Ana, Sor Antonia Anieva, Sor Pastora Díaz, Sor Antonia Anieva, María del Carmen López y Muñoz, Sor Pastora Díaz, religiosa novicia

en el Convento de la Encarnación, de esta ciudad, y la Madre Abadesa de dicho Convento y al Ministerio fiscal, por los menores ausentes e incapacitados a estar y pasar por esta declaración, sin hacer expresa condena de costas.

Notifíquese esta sentencia en la forma establecida en el artículo 269 de la ley de Enjuiciamiento civil, librándose los correspondientes despachos, y luego que la misma sea firme, dirijase mandamiento por duplicado al Sr. Registrador de la Propiedad del distrito del Norte, de esta ciudad, para la cancelación

de los censos que a favor de los demandados resultan inscripto en referido Registro.

Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando así la pronuncio, mando y firmo.—Fernando Abarrategui."

Y para que conste y sirva de notificación a los expresados demandados, extiende la presente en Sevilla a 12 de Marzo de 1921.—El Secretario, P. M., (ilegible).

X-807